

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 319** *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitudes de sucesión en el título de Conde de Hoochstrate.*

La sucesión en el título de Conde de Hoochstrate ha sido solicitada por doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo y don Andrés Pérez de Guzmán Vega, por fallecimiento de don Juan Pérez de Guzmán y Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de noviembre de 2015.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

ID: A150055643-1